

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa a cargo del abogado Luis Petri o del organismo que disponga, brinde información sobre la existencia de un convenio bilateral con los EEUU para construir una base naval en Ushuaia que permitiría, entre otras cosas, el despliegue de submarinos nucleares de ese país. Al respecto, se solicita que:

1. Informe si el Poder Ejecutivo nacional ha formalizado algún tipo de acuerdo bilateral que establezca que la nueva Base Naval Militar en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, será construida por Estados Unidos.
2. Informe si dicha Base Naval Militar será utilizada por Estados Unidos como apoyo logístico para sus campañas antárticas.
3. Informe si dicha Base Naval Militar será utilizada por Estados Unidos como base de apoyo para su flota de submarinos nucleares.
4. Informe si se prevé que las Fuerzas Armadas británicas también puedan operar en dicha Base, como así también otros integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
5. Informe si la utilización de esa Base por submarinos nucleares violaría el Tratado de Tlatelolco suscrito en 1967, y si el Ministerio de Defensa y la Cancillería Argentina han meritado el riesgo que la presencia de submarinos nucleares de Estados Unidos y, potencialmente, de otros miembros de la OTAN,

supondría para nuestras reclamaciones en la Antártida en el marco del Tratado correspondiente.

FUNDAMENTOS

La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se ha convertido en el centro de gravedad de acciones políticas externas, internas e intermísticas, de *hard power* y *soft power*, desde principios, al menos, de la segunda década del Siglo XXI.

En primer lugar, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y la Isla Grande Tierra del Fuego son la llave de la estrategia británica y estadounidense para controlar el Océano Atlántico Suroccidental. Estas representan para nuestro país también la clave para el control de los espacios insulares, marítimos y antárticos, 23% de ellos se encuentran usurpados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RUGB) mientras que el 36% se encuentra bajo el paraguas del Tratado Antártico; siendo este último también reclamado por el RUGB y por Chile. Si bien el Tratado Antártico tiene una duración indefinida, el Protocolo de Madrid –que prohíbe la explotación de recursos– debe renovarse o no en el año 2048. Por ello, Estados Unidos y Gran Bretaña han comenzado a fortalecer su presencia en el Atlántico Sur para estar en la primera fila en la disputa por los recursos naturales de dicho continente; lo cual recuerda a la emprendida, hace unos años, en el Océano Ártico.

Ahora bien, la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, puntualmente, la ciudad de Ushuaia, resulta estratégica para garantizar esa *pole position* porque Ushuaia es la ciudad con puerto más importante cercana a la Antártida.

En segundo lugar, esta ciudad también es estratégica porque el Estrecho de Magallanes, el Canal de Beagle y el Mar de Hoces son relevantes para el comercio internacional. Por otro lado, si bien estos mismos pasos interoceánicos constituyen una oportunidad para Argentina, son al mismo tiempo una barrera que mantiene aislado al sector oriental de la Isla Grande de Tierra de Fuego.

En definitiva, el RUGB ya tiene el control ilegal e ilegítimo de nuestras Islas en el Atlántico Sur, pero si este país, junto a Estados Unidos logran tener el control de la infraestructura fueguina o impedir su desarrollo, la Argentina podría perder, de mínimo, el 36% de su territorio.

Por lo expuesto, Tierra del Fuego está siendo atacada por acciones domésticas que afectarían profundamente nuestra soberanía. El pasado 13 de mayo de 2025, el gobierno anunció la baja de aranceles para los bienes que se fabrican en la provincia y que impactarán sobre nuestra soberanía sobre los espacios que hemos señalado.

En lo que respecta, a las acciones externas, las visitas de los Comandantes del Comando Sur y del Embajador Estadounidense se han convertido en rutina. El 9 de abril de 2021, el Jefe del Comando Sur, Craig Faller, visitó la ciudad de Ushuaia para manifestar su preocupación por una potencial inversión china en el puerto de Ushuaia. En abril de 2022, la Jefa de ese comando, la Generala Laura Richardson, se reunió con actores políticos y sociales, e integrantes de las Fuerzas Armadas, y declaró en el *Atlantic Council*, refiriéndose a nuestros naturales, que "tenemos el 31 % del agua dulce del mundo en esta región" y que, en este sentido, Estados Unidos tiene "mucho por hacer" en este escenario. Por último, durante la primera semana de mayo, el nuevo comandante del Comando Sur, Almirante Alvin Holsey, estuvo también en Ushuaia con la pretensión de convertir a la ciudad en "un punto de abastecimiento y funcionamiento para sus

submarinos nucleares".¹ Debemos recordar que Estados Unidos atacó nuestras Islas Malvinas en 1831 y apoyó (y apoya) al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte durante la Guerra del Atlántico Sur.

Finalmente, las acciones intermésticas pueden ejemplificarse con la instalación de un radar de la empresa Leo Labs Ltd., con fuertes vínculos con el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña. En efecto, en un informe de pedido de informe previo, sostenemos que el pasado julio de 2024, se había conocido que esta empresa LeoLabs proporcionará al *Proyecto Tyche del Comando Espacial del Reino Unido un servicio de seguimiento y monitoreo del espacio. Este proyecto consta de un pequeño satélite, construido por Surrey Satellite Technology Ltd., que forma parte del proyecto ISTARI del Ministerio de Defensa del Reino Unido. ISTARI es un programa de 1.000 millones de dólares dirigido a establecer una constelación de satélites de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de órbita baja (...)* Esta información fue confirmada (...) por el CEO de la empresa, Tony Frazier, que anunció que Leo Labs se enorgullece en *apoyar al Comando Espacial del Reino Unido y al ministerio de Defensa del Reino Unido en este importante paso hacia el desarrollo de la primera constelación de satélites del Reino Unido en órbita terrestre baja, destinado a realizar inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Esperamos actuar como un socio de misión fundamental para el Reino Unido y sus aliados en esta y futuras misiones, permitiendo la seguridad y protección continuas del espacio.*"

Asimismo, en agosto de 2023, un Informe elaborado "por INVAP S.E, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), la Dirección Nacional de Contralor de Material de Defensa y la Director Nacional de Inteligencia Estratégica Militar del Ministerio de Defensa", concluyó que debía procederse a "la cancelación y suspensión definitiva a la instalación y puesta en funcionamiento de la Estación AGAR de

¹ <https://agendamalvinas.com.ar/noticia/ee-uu-se-encamina-a-crear-en-ushuaia-una-base-para-sus-submarinos-nucleares>.

Leo Labs en la localidad de Tolhuin (...) reiterando que la autorización se dispuso sin que se haya consultado de manera previa al Ministerio de Defensa, ni la Cancillería Argentina". Esta decisión fue comunicada oficialmente a la provincia por el secretario de Telecomunicaciones y Conectividad, Mariano Lombardi, el pasado 23 de septiembre de 2023.

Al día de la fecha, el radar continúa funcionando, ni el Poder Ejecutivo nacional ha retomado el informe presentado por INVAP y otros, ni la provincia ha puesto en marcha las acciones que se le habían recomendado el pasado 23 de septiembre de 2023.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que tengan a bien acompañar el presente proyecto de Resolución para conocer si el Poder Ejecutivo nacional ya ha formalizado un acuerdo bilateral para la construcción de una Base Naval Militar conjunta, tal como fuera anunciado tanto por el presidente como por la vicepresidenta en reiteradas ocasiones, el Congreso Nacional tiene la obligación de no permanecer ajeno a esta grave situación que compromete nuestra soberanía y nuestra integridad territorial.